



Instituto Campechano

RECTORÍA



OFICIO: RIC/002/2023
ASUNTO: Auditoría matrícula segundo semestre 2022.

San Francisco de Campeche, Camp, 5 de enero de 2023.

DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural
Presente.

En cumplimiento a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del presente año, en el Título Cuarto, Capítulo II, Artículo 34, Fracción, que a la letra dice:

“Las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como, un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública”.

Anexo, tengo a bien enviarle los siguientes documentos correspondientes al segundo semestre de 2022 de la Matrícula del Instituto Campechano:

- Informe de resultados de la Auditoría Externa a la Matrícula del Instituto Campechano, correspondiente al segundo semestre del 2022, realizada por la M.A. Edla Elena Wallander García, Contralora General de la Universidad Juárez del Estado de Durango.
- Informe semestral específico sobre la ampliación (variación) de la matrícula del segundo Informe Semestral con su explicación.
- Informe de matrícula emitido por la DGEUI/SES/SEP, llenado por la Dirección de Control Escolar de la Institución

Así mismo, se le anexa el acuse de recibido del oficio mediante el cual se presentó el informe de resultados de matrícula auditada ante la Cámara de Diputados.

Sin otro particular y para cualquier aclaración al respecto, reitero a Usted la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente
“Un pasado de gloria y un presente de luz”

Licda. Ilsa Beatriz Cervera Echeverría
Rectora



RECTORÍA

C.c.p. L.A.E. Helga Iracema Cruz Segovia. - Directora del Órgano Interno de Control del Instituto Campechano.
C.c.p. Archivo.
C.c.p. Minutario.
LAE. HICS /szm.

*Recibi: Acuse original
Silia 18/enero/23*

ORIGINAL
RECORRIDO

09 ENE -9 AM 10:24

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA





Instituto
Campechano

RECTORÍA



OFICIO: RIC/001/2023.
ASUNTO: Auditoria matricula segundo semestre 2022.

San Francisco de Campeche, Camp. 5 de enero de 2023.

DIP. SANTIAGO CREEL MIRANDA
Presidente de la Mesa Directiva de la LXV
Legislatura de la Cámara de Diputados
Presente.

En cumplimiento a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del presente año, en el Título Cuarto, Capítulo II, Artículo 34, Fracción, que a la letra dice:

"Las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoria externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de esta, así como, un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública".

Anexo, tengo a bien enviarle la siguiente documentación correspondiente al segundo semestre de 2022:

- Informe de resultados de la Auditoria Externa a la Matrícula del Instituto Campechano, correspondiente al segundo semestre del 2022, realizada por la M.A. Edla Elena Wallander Garcia, Contralora General de la Universidad Juárez del Estado de Durango.
- Informe semestral específico sobre la ampliación (variación) de la matrícula del segundo Informe Semestral con su explicación.
- Informe de matrícula emitido por la DGEUI/SE5/SEP, llenado por la Dirección de Control Escolar de la Institución

Sin otro particular y para cualquier aclaración al respecto, reitero a Usted la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

"Un pasado de gloria y un presente de luz"

Licda. Ilsa Beatriz Cervera Echeverría
Rectora



RECTORÍA

C.E.P. Dra. Carmen Erendina Rodríguez Armenta - Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural
C.E.P. L.A.E. Helga Iracema Cruz Segovia - Directora del Órgano Interno de Control del Instituto Campechano.
C.E.P. Archivo.
C.E.P. Ministerios.
L.A.E. HCS /um.

OFICINA DE ENLACE
R.E.C. 001/2023
2023 ENO - 9 JAN 23





Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

**LICDA. ILSA BEATRIZ CERVERA ECHEVERRÍA
RECTORA DEL INSTITUTO CAMPECHANO
P R E S E N T E:**

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Segundo informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Juárez del Estado de Durango fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula del Instituto Campechano.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Segundo semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 34, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Dirección de Control Escolar, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESUI-SEP es de 2069 alumnos y la muestra que se revisó es de 96 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Segundo informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental en formato electrónico de los aspirantes registrados en el *Informe DGESUI-SEP*.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 2,069 alumnos no presenta duplicidad

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 99.37% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Dirección de Control Escolar.

Recomendación.

Validar la información reportada en la base de datos con relación a la clasificación de nuevo ingreso y reingreso, así como establecer las medidas que consideren pertinentes para que el sistema del Instituto refleje correctamente el estatus del alumno, así como la coincidencia del género con el nombre del alumno.

4. Concordancia entre el género y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

No existe concordancia entre el género y nombre de 13 alumnos, en la base de datos de la Dirección de Control Escolar.

Recomendación.

Validar la información reportada en la base de datos con relación a la clasificación del género de los alumnos, así como establecer las medidas que consideren pertinentes para que el sistema del Instituto refleje correctamente el género con respecto al nombre y la CURP del alumno.

5. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI-SEP* y la *Estadística 911*

Se encontró un 99.37% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la estadística 911.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Recomendación.

Verificar que en la Estadística 911 se capture la matrícula de aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y total conforme las cifras contenidas en el Informe DGEUI- SEP

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGEUI-SEP y fecha de corte al 30 de septiembre de 2022.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	267	494	761
TSU/PA	-	-	-
Licenciatura	415	866	1,281
Especialidad	-	-	-
Maestría	-	15	15
Doctorado	-	12	12
Total	682	1,387	2,069

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula del Instituto Campechano a la fecha de corte con respecto al año anterior (septiembre 2022 /octubre 2021) es por la cantidad de 22 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESUI-SEP del 30 septiembre de 2022	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa del 15 de octubre de 2021	Variación
Media Superior	761	794	-33
TSU/PA	-	-	-
Licenciatura	1,281	1,219	62
Especialidad	-	-	-
Maestría	15	20	-5
Doctorado	12	14	-2
Total	2,069	2,047	22

Porcentaje de variación global de la matrícula: **1.07 %**

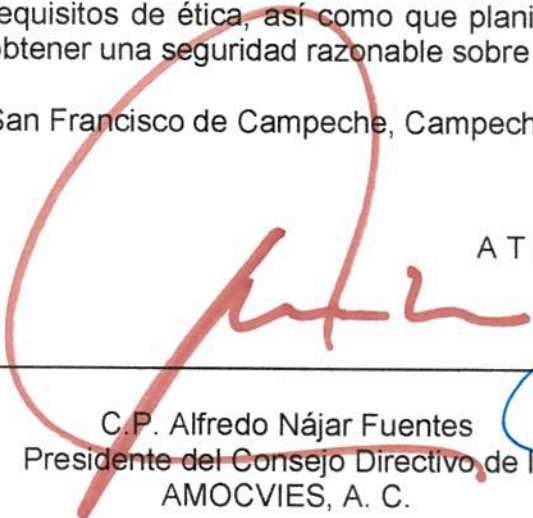
CONCLUSIÓN


De acuerdo al objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por el Instituto Campechano es razonablemente confiable, determinando un 99.68% de concordancia entre los datos contenidos en el Segundo informe semestral de matrícula 2022 en consideración al Artículo 34, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula del Instituto Campechano, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

San Francisco de Campeche, Campeche a 01 de diciembre de 2022.

ATENTAMENTE


C.P. Alfredo Nájjar Fuentes
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.


M.A. Edla Elena Wallander García
Contralora General de la
Universidad Juárez del Estado de Durango